

Boletín No. 10



Marzo - abril 2016

5
años

*Trabajando a favor de la
transparencia y las buenas prácticas en OSC*

Índice

¡Aniversario de madera! 2



El beneficio de auditar externamente
los estados financieros..... 3



Club de Niños y Niñas de Nuevo
León, A.B.P. 5



¿Quién es quién en la evaluación externa
de OSC? El caso del ICFO 7



¿Qué dicen las organizaciones sobre
Confío? 9



OSC analizadas en el periodo
enero-abril 2016..... 10



Directorio

Javier García G.
jgarcia@confio.org.mx
Director Ejecutivo

Verónica Limas T.
analisis@confio.org.mx
Ejecutiva de vinculación
y análisis

Ana Luisa Martínez R.
analisis1@confio.org.mx
Analista

María Fernanda Reynoso A.
analisis2@confio.org.mx

Pamela Fierro F.
cdjuarez@confio.org.mx
Analista

Oficina Chihuahua

Ave. H. Colegio Militar
No. 4700
Col. Vistas del Sacramento
C.P. 31300 Chihuahua, Chih.
México

Tel.: 52 (614) 439-5000
Ext. 4814
Tel. Directo (614) 306-2205
contacto@confio.org.mx

Oficina Cd. Juárez

Anillo Envolvente #780
Zona Pronaf, C.P. 32315
Ciudad Juárez, Chih., México
Tel.: (656) 617-2241/42
Ext. 426
Tel. Directo (656) 251-0188

¡Aniversario de Madera!

El 16 de marzo de 2011 Confío realizó su primer evento de difusión de sus nueve Principios de Transparencia y Buenas Prácticas, en el Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua, al cual asistieron 32 directivos de organizaciones de la sociedad civil.

A cinco años de distancia, en Confío estamos muy agradecidos con todas las instituciones y personas que han hecho posible que este proyecto sirva a la sociedad como un mecanismo de comunicación, evaluación, confianza y colaboración.

Nuestro regalo de quinto aniversario toca en madera, un material que ha servido al ser humano desde los inicios de su historia. En Confío como la madera, tenemos un firme compromiso por servir y apoyar a la construcción de confianza y vínculos para el desarrollo de más y mejores colaboraciones.



El beneficio de auditar externamente los estados financieros

M.A. Javier García Gutiérrez



En enero de 2015 se modificó el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, en lo relativo a la obligación fiscal de las donatarias autorizadas por presentar un dictamen fiscal al Servicio de Administración Tributaria (SAT) cuando los donativos recibidos

en el ejercicio inmediato anterior hayan sido iguales o superiores a **dos millones de pesos**. En el presente dicho artículo menciona, entre otros, que solo las personas físicas con actividad empresarial y las personas morales que en el ejercicio inmediato anterior

hayan obtenido ingresos acumulables superiores a **100 millones de pesos** están obligadas a presentar dictamen fiscal.

Esta modificación al código fue recibida con gran agrado por las

organizaciones civiles con estatus de donatarias autorizadas, ya que la gran mayoría de ellas quedaron exentas de presentar dicho dictamen. Este cambio en la reglamentación fiscal alivió las cargas económicas para las organizaciones en la contratación de los servicios profesionales de un Contador Público Registrado, que en casos de organizaciones pequeñas podían ser, **sorprendentemente, equivalentes a un 5% o más de los ingresos obtenidos en el año;** también dicho cambio disminuyó el estrés en los directivos en el cumplimiento de la responsabilidad por presentar en tiempo y forma esta información a fin de mantenerse como donataria autorizada. Hasta aquí todo bien.

La pregunta que viene de manera posterior a este asunto es, **¿y qué pasa con el valor que agregaba este proceso a la confianza de sus asociados, colaboradores, donantes y beneficiarios sobre el manejo de los recursos financieros de la organización? ¿Ya no es**

necesario que un tercero, de manera profesional, sin conflictos de interés, haga constar que los estados financieros se elaboraron correctamente y expresan razonablemente la situación económica de la organización?

En una investigación que hizo Confío entre 62 fundaciones mexicanas del país en el mes de marzo de 2016, se encontró que únicamente 13 solicitaban en sus convocatorias la entrega de estados financieros auditados. En otras palabras, **el 78% de las fundaciones estuvo dispuesta a entregar recursos en donación sin necesariamente conocer con certeza** si los mecanismos de registro, administración y publicación de los recursos financieros de su donataria era la adecuada, a través de la información proporciona un informe de auditoría.

La realidad del tercer sector en México duele: la sociedad mexicana tiene en lo general desconocimiento de las acciones de las OSC y desconfianza en el manejo de los recursos. ¿Habría responsabilidad de las OSC en esto?

En parte sí, en parte no. No podemos negar que lo **antecedentes socio-políticos** han **m a r c a d o** profundamente a los mexicanos, esto se transmite como una cadena lo hace hasta el último eslabón; además, hay que decirlo, han habido OSC que no han sido honestas en su proceder.

La buena práctica de hacer auditar los estados financieros debe ser re-adoptada por las OSC, con carácter moral, para dar certeza y rendir cuentas sobre el manejo de los recursos que ingresan, se gastan y/o se acumulan en la organización. Invertir recursos económicos en esto, en el contexto actual, parece no tener sentido, y no será por su costo una tarea sencilla para muchas, sin embargo, fundaciones y OSC deben transitar juntos por este camino de transparencia y rendición de cuentas, **¿usted qué piensa?**

Club de Niños y Niñas de Nuevo León, A.B.P.



Hace más de 150 años surgió en Estados Unidos la asociación Boys and Girls Club, con el objetivo de atender a adolescentes para alcanzar su pleno desarrollo productivo y ciudadano, otorgando espacios para el aprendizaje y la formación en el carácter.

En 2010, en el estado de Nuevo León un grupo de ciudadanos adoptó el modelo a fin de prevenir los delitos y reducir la inseguridad en el estado, es así que surgió el Club de Niños y Niñas de Nuevo León en el municipio de Escobedo, en una comunidad mayormente poblada por familias migrantes, con madres trabajadoras y un bajo número de espacios públicos de esparcimiento.

Misión

Establecer centros para la formación de niños y jóvenes que están expuestos a los riesgos de calle, los cuales funcionarán como espacios para desarrollar formas positivas y constructivas de convivencia e interacción social, a través de programas de desarrollo humano y prevención integral.



Club de Niños y Niñas
de Nuevo León, A.B.P
Boys and Girls Club

Algunas de las actividades desarrolladas por la organización son:

- Tutorías

El 100% de los niños y adolescentes que asisten al Club hacen tarea diariamente, además son reforzados con programas permanentes como curso de matemáticas, lectura para primeros lectores, lectura para lectores avanzados, apoyo en examen de admisión para preparatoria y computación básica.

- Deportes

Consiste en la formación deportiva en las disciplinas de básquetbol, fútbol, hándbol, voleibol, box, tae kwan do, karate y defensa personal; cada miembro del Club practica un promedio de 10 horas de deporte a la semana.

- Artes

Se realizan actividades artísticas en la práctica y apreciación de la pintura, danza, manualidades, muralismo, música y coro; además se realizan visitas a museos históricos y culturales.

Dirección: Calle Cero de Picachos, 760, interior 4, colonia Obispado, C.P. 64060, ciudad Monterrey, estado de Nuevo León.

Teléfono:(81) 8336 4330 / 8336 4220
Email:info@cnynl.org
Web:www.cnynl.org



Puedes acceder a más información en www.confio.org.mx, en la sección de "OSC analizadas"

Conoce a una de las organizaciones que ha sido analizada por Confío

¿Quién es quién en la evaluación externa de OSC?

El caso del ICFO en Europa, Asia y América

M.A. Javier García Gutiérrez



Según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las Donatarias Autorizadas reportaron **\$31,460,294,730 pesos en ingresos por donativos en el año 2015**, cifra similar al presupuesto de egresos del Estado de Yucatán para dicho ejercicio.

Por otra parte el Instituto Nacional de Geografía e Informática informó, a través de su Cuenta Satélite para Instituciones Sin Fines de Lucro (ISFL) del 2013, que **las ISFL, compuestas por instituciones públicas, privadas y el trabajo voluntario, representaron el 2.7% del producto interno bruto de México**, en tanto que las instituciones privadas representaron solo el 0.77% de éste; en Estados Unidos de América el sector no lucrativo representa más del 8% del producto interno bruto, tomando la cabecera a nivel mundial en cuanto a los recursos que se destinan a este sector.

Ante esta movilización de recursos que se destinan a obras de caridad, asistencia y desarrollo social a través de las actividades de particulares (organizaciones de la sociedad civil - OSC -), sean pocos o muchos, **es necesaria una regulación que asegure que los recursos se solicitan y usan apropiadamente.**

El aprendizaje al respecto ha sido que demasiada regulación gubernamental termina por inhibir y asfixiar el desarrollo de estas organizaciones, mientras que un entorno liberal o "dejar ser" tiende a provocar comportamientos inadecuados, por ello, el encontrar el equilibrio en este asunto es un reto en cualquier sociedad.

Hay una respuesta que surge desde el propio sector en apoyo a los ordenamientos legales de las OSC: la autorregulación a través del cumplimiento de estándares, valores compartidos y comportamientos adecuados. Este proceso puede incluir la

evaluación externa, objetiva e independiente que evalúa y señala a aquellas OSC que demuestra cumplir dichos estándares de la misma manera que exhibe a aquellas que comenten fraude o representan un riesgo para los donantes.

En 1958 se fundó el **Comité Internacional para el Control de la Solicitud de Fondos en Europa**, cuya contribución social era promover el buen uso de los recursos por aquellas organizaciones civiles que recaudaban fondos para la atención de causas y problemáticas de interés público, así como alertar a los donantes en caso de **comportamientos inadecuados**. En el año de 1989 el nombre del comité se cambió a **Comité Internacional para Organizaciones que Procuran Fondos (ICFO por sus siglas en inglés)**, estableciendo su sede en Holanda.

El propósito y misión de ICFO están dirigidos a asegurar que la procuración de fondos de las organizaciones con fines caritativos esté organizada y desarrollada de manera satisfactoria, y que la administración de los recursos recabados es apropiada. Para ello ha desarrollado 5 estándares de evaluación en OSC, en los temas de: gobierno de la organización; planificación y seguimiento y de la actividad y de los proyectos; información que pone a disposición del público; origen de los fondos de la organización; y el control en el uso de los recursos.

Actualmente ICFO es reconocida como la asociación de evaluadores nacionales independientes para OSC que agrupa a 18 oficinas en 18 países, de Europa, Asia y América, y que en conjunto analizan a más de 4,000 organizaciones, para que más de 750 millones de ciudadanos y cientos de empresas y fundaciones accedan a información para decidir a quién donar. Confío es la única oficina de evaluación externa en Latinoamérica que es miembro de este comité y representa un programa

único, pionero en México por la metodología rigurosa que facilita que terceros accedan a información confiable y exhaustiva sobre las organizaciones civiles. Para mayor información consulte www.icfo.org.mx y www.confio.org.mx.



"ICFO y sus miembros velan por los intereses de los donantes"

¿Qué dicen las organizaciones sobre Confío?

“En este proceso podemos profesionalizar nuestro trabajo y así mostrarnos ante nuestros donantes y la sociedad en general como una organización responsable y confiable”.

María Alma Cinco Zamarrón, directora de Asilo Vivir Bien en Delicias, A.C.



Vivir Bien en Delicias A.C.



“Aprendimos a hacer las cosas diferentes, con más estructura, con más estandarización y eso nos va a ayudar a formar una mejor organización”.

Verónica Herrera Lozano, directora de Centro de Estudios para Invidentes, A.C.

“Vale mucho la pena, te das cuenta de todo el trabajo que haces como organización”.

Liliana Ochoa Ortega directora de Enlace Distrofia Muscular Duchenne-Becker, A.C.



“Te hacen ser más institucionales, profesionales, transparentes, tanto internamente como externo y así, accedemos a recursos de fundaciones”.

René Mauricio Nava Rubio. Dir- Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano, A.C.

OSC analizadas en el periodo enero-abril 2016



Club de Niños y Niñas
de Nuevo León, A.B.P.
Boys and Girls Club





Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C.

Ave. Heroico Coelgio Militar No. 4700

Col. Vistas del Sacramento C.P. 31300 Chihuahua, Chih., México

Tel. 52 (614) 439-5000 ext. 4814 Tel. Directo 52 (614) 306-2205

www.confio.org.mx

contacto@confio.org.mx

Anillo Envolvente No. 780

Zona Pronaf C.P. 32315 Ciudad Juárez, Chih., México

Tel. 52 (656) 617-2241 ext. 426 Tel. Directo 52 (656) 251-0188

www.confio.org.mx

e-mail: cdjuarez@confio.org.mx

Una alianza de:



Telefonica
Fundación Telefónica



Tecnológico
de Monterrey



FUNDACIÓN
LEALTAD



Centro para
el Fortalecimiento
de la Sociedad Civil

Miembro de:

Member of
International
Committee on
Fundraising
Organizations

